

EL SENSACIONALISMO Y LA FALACIA DE LA OBJETIVIDAD

Reflexiones acerca de la noticia sobre el delito en la prensa argentina

Stella Martini

Maestría en Periodismo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Instituto de Investigación Gino Germani

stmartini18@gmail.com

Recibido: 08/06/2016

Aceptado: 15/10/2016

Resumen

El texto pivotea sobre la relación medios-sociedad. La noticia sobre el delito es el espacio informativo paradigmático para exponer la inseguridad y el temor que, por el sensacionalismo, se ofrecen como verosímiles al público, con el énfasis en el padecimiento, los cuerpos lacerados, la victimización constante. Es una noticia que dice algo que todos piensan y temen. En la misma acción de *framing* se anula la mediación cuando la noticia se interpreta en el marco del *riesgo en lo real* porque la noticia habla sobre el tema del riesgo y el horror y se asegura de que su público agende como *issue* a temer el hecho que originó el relato. Es en este momento cuando la *objetividad* se reivindica legitimante de un punto de vista y una imagen de realidad únicos. La prensa de referencia, los medios hegemónicos, se hacen cargo de la espectacularización del crimen, respaldan políticas públicas represivas, opinan que la gobernabilidad es precaria cuando la vida cotidiana resulta invivible. La concepción sistémica que rige la imagen de sociedad en la información de los medios permite a la noticia insistir reiteradamente sobre la idea de la *tranquilidad perdida*.

Palabras clave: noticia policial – sensacionalismo - objetividad

SENSATIONAL COVERAGE AND THE OBJECTIVITY FALLACY

About news crime in Argentinian press

The article focuses on the media and society relationship. News coverage on crime constitutes the paradigmatical space of information in making social concerns agenda including fear showed as the real issue, using the sensationalism, emphasizing on suffering, lacerated bodies, victimization over and over again. These are news telling us what everyone thinks and are afraid of. While framing is activated, mediation becomes canceled out, news are read from a frame of risk into the real, just because news speak about menace and horror, making the public's agenda of fear issues with the main fact

that originates the chronicle. And in this very moment *objectivity* establishes the legitimacy of a certain point of view and an unique image of reality. The *reference press*, the hegemonic media establish crime exhibition, they back up the zero tolerance public policies, sustain that governance is precarious when everyday life cannot be lived. There is a systemic conception ruling the image of society that allows an idea of a *lost tranquility*. It is proved that *objectivity* is a tool and a subject capable of public agenda setting.

Keywords: crime news – sensationalism - objectivity

La vida cotidiana se constituye en *ese oscuro objeto del deseo* (recordando el título del cineasta Luis Buñuel), que describe un modo imaginado de vida en sociedad atravesado por la temporalidad (cotidiano, habitual, ordinario), un *locus amoenus*, un estado social ideal a alcanzar. En la cotidianidad, *el objeto del deseo* se escribe en modo condicional, dice la existencia de una posible *tranquilidad* que engendraría en los sujetos la confianza que se depositaría en las instituciones políticas y permitiría la construcción de un acuerdo social. Se trataría del *consenso* que buscan gobiernos, políticos, encuestas y medios masivos que hablan de y apelan a la opinión pública, medida y cuantificada una y otra vez, local y globalmente. Sostiene Sergio Caletti (2016) que

“de algún modo, la demoscopia lo que hace es recoger posiciones humorales frente a las cosas de la vida, en tanto cosas que se hacen visibles y de acuerdo, o bajo, los formatos bajo los cuales nos son presentadas por una escena predominantemente mediática” (p. 19).

En su *visibilidad* massmediática, tales “cosas de la vida” expresan la inviabilidad de la tranquilidad, estado naturalizado por los medios que tematizan el conflicto desde las noticias políticas, económicas, sociales, artísticas o deportivas, conformando así el *frame* que sustenta producción y reconocimiento de los hechos publicados, y estableciendo las condiciones de la metacomunicación, el riesgo y la desconfianza. La noticia, siempre como relato de una ruptura en el cotidiano, ordena el mundo, según Muniz Sodré (1998), y en simultáneo, apunta a la intranquilidad. La noticia sobre el delito se constituye en el espacio informativo paradigmático para la exposición de la inseguridad y el consecuente temor que, desde el sensacionalismo, se ofrece como verosímil al público. Es una noticia que dice algo que todos piensan y temen. En la misma acción de *framing* se anula la mediación cuando la noticia se interpreta en el marco del *riesgo en lo real* porque la noticia habla sobre el tema del riesgo. Es en este momento cuando la *objetividad* se reivindica legitimante de un punto de vista y una imagen de realidad únicos.

Y si coincidimos con McCombs (2006), cuando afirma que en el registro sobre el efecto de los medios hay un predominio de la agenda de los medios por sobre la agenda pública, en el caso de la noticia sobre el delito tal predominio se acentuaría justamente por la “transparencia” construida. En los modos de decir de la crónica roja se produce el efecto que acerca al público a lo real.

En este texto me propongo problematizar *estilos* y estrategias del sensacionalismo en que se expresa la noticia sobre el delito en la prensa, y que resumen en sí mismos los índices que *muestran* las amenazas a la deseada tranquilidad de la vida cotidiana, empujando la explosión del horror y poniendo en foco la capacidad de la crónica policial de autorizar al enunciador periodístico en la presunta objetividad que muestra lo que sucede.

En contexto: la acción de los medios y las conversaciones sociales

Afirma Rossana Reguillo (2000) que

“armada sobre la certeza de su repetición, la cotidianidad es ante todo el tejido de tiempos y espacios que organizan para los practicantes los innumerables rituales que garantizan la existencia del orden construido. La ‘naturalidad’ con la que ella se despliega la vuelve ajena a toda sospecha y amparada en su inofensivo

transcurrir selecciona, combina, ordena el universo de sentidos posibles que le confieren a sus procedimientos y a su lógica el estatuto de ‘normalidad’” (p. 77).

Es posible asumir que la noticia sobre el crimen destruye la certeza de tranquilidad de la vida cotidiana incluyendo protagonistas y geografías, actividades y actitudes individuales y sociales que son comunes a casi todos los sujetos en una sociedad. Y en tal sentido, desde la pretensión de objetividad del medio, se asegura que eso es lo que le pasa a cualquier vecino, versión que también reiteran muchos gobernantes cuando un homicidio les “cae” en su territorio o cuando respaldan una ley con penas más duras.

De varias formas en nuestra prensa, la noticia sobre el delito construye una escena de *lo siniestro*, expresado en los criterios de noticiabilidad fundamentales: la imprevisibilidad (la participación del azar), la gravedad (altos niveles de violencia), la geografía (la habitual, cotidiana), los protagonistas (individuos comunes, anónimos), el tiempo (el de la vida cotidiana, las más de las veces, el diurno). Y ese mensaje se repite en continuado, en la prensa digital y en la televisión, en Internet, donde el hecho siniestro que es noticia ocurrió (y sigue ocurriendo). Anota Cristian Alarcón (2016) que

“debemos preguntarnos cómo funcionan las lógicas por las cuales la gente que observa el relato del horror compra el horror. Y cómo se protege, y cómo se encapsula y cómo se blindo ante la simple muestra del horror... Tiene que haber algún cruce de información con lo real cotidiano que permita que lo que dice el aparato, lo que transmiten los medios tenga sentido” (p.14).

La acción de los medios posibilita el acceso al conocimiento de la realidad a la que no se puede alcanzar por la propia experiencia y, en esa tarea y tecnología mediante, produce la multiplicación de los hechos, discursos, actuaciones ya como información, entretenimiento, espectáculo, celebración. Como no se puede escapar de la propia manera de ver el mundo al explicarlo, se entiende que la objetividad es simple, pero no menos complejo es el necesario extrañamiento que debe practicar el periodista para lograr una versión cercana a la “verdad” de lo que sucedió, dejando a un lado prejuicios y valoraciones. Más importante aún, es la consulta obligada a diferentes fuentes y la lectura crítica de la realidad. El peligro de la presunta objetividad periodística es que resulta un marco interpretativo para el sentido común, que se asienta en el reconocimiento de los comportamientos como únicos porque *todos* piensan (pensarían) igual.

En nuestro caso, la crónica roja pivotea sobre el horror y se asegura de que su público la considere verosímil, y agende como *issue* a temer, denunciar, resolver, el hecho que originó el relato. El establecimiento de una agenda de temas en la sociedad o en un sector de ella ocurre cuando existen ciertos grados de acuerdo entre los mensajes de los medios y los discursos sociales, como los de la opinión al respecto, el voto, el reclamo público, por ejemplo. No existe una relación mecánica entre las agendas mediáticas y la sociedad: la noticia es producto de un “proceso comunicacional circular: se genera en la misma sociedad que la consume” (Martini, 2000, p. 50).

Miquel Rodrigo Alsina (1996) distingue “la realidad social como una cosa ontológicamente dada y exterior a la subjetividad, y la realidad social como el resultado de acciones sociales intersubjetivas” (p. 29).

Con todo, ya es un lugar común en la teoría sobre los medios el reconocimiento del papel legitimado del periodismo en la construcción de la realidad social. Por eso mismo,

cuidando de no propiciar resultados lineales en la compleja relación medios-públicos, se asume que no es simplemente la tematización massmediática del riesgo cotidiano la que interactúa con los individuos en su *sentimiento de inseguridad* (Kessler, 2007), sino que la propia experiencia y las conversaciones sociales -sustentadas muchas de ellas en las noticias de los medios- promueven la circulación y afianzamiento de percepciones de intranquilidad y falta de seguridad en la vida cotidiana, barrial y familiar, como muchas encuestas lo explicitan. Al respecto, la *Encuesta nacional de victimización*, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) con la colaboración del Ministerio de Seguridad de la Nación, que cuantifica los *delitos contra el hogar y los delitos contra la persona* cometidos en 2016 (sobre un total de 46.765 hogares encuestados, en centros urbanos de más de 5000 habitantes en todo el país), muestra que las provincias donde se registraron más casos de delitos contra el hogar son Salta y Tucumán, con 20,4 y 20,3% respectivamente, mientras que la Ciudad de Buenos Aires muestra un índice de victimización de 11,4%, y Santa Cruz, que es la provincia menos afectada por el delito según la ENV, muestra un 6,0%. Y en lo que respecta a los delitos contra la persona, unos pocos enclaves transforman sus índices como la ciudad de Buenos Aires que exhibe acá un índice de 25,9%, mientras que Salta y Tucumán siguen en consonancia, con 26,4 y 25,9%, y Santa Cruz con un 5,8%. Es destacable este cambio de valores que quizás pueda atribuirse a que en la ciudad hay más vigilancia que dificultaría el accionar sobre las viviendas, en tanto el ajeteo urbano en el afuera es posibilitador de la agresión.

Las conversaciones sociales en las provincias recomiendan precaución a quienes viajan a Buenos Aires quizás no solo por la realidad, sino porque la televisión, sin cobertura federal, reitera en su pantalla dos o tres hechos diarios. La agenda temática de los medios suele coincidir en mucho con lo que la sociedad considera lo real, y/o construye la información según entiende como la espera su público. En una relación que se puede calificar de metonímica con las diferentes agendas sociales y políticas, la prensa ha instalado la serie de la incertidumbre causada por el delito y la necesidad del control, y haciendo la identificación del mapa con el territorio, promueve campañas relativas a la justicia, la pena y las conductas “punibles”. La noticia policial es no solo información sino también táctica privilegiada para organizar la ocasión de discutir políticas en el sector, dice sintetizar la indignación ciudadana y el temor ante la multiplicación de la violencia a la que únicamente identifica con los hechos delictivos.

Se asume que a la relevancia otorgada por la agenda temática se suma el modo de la *apelación al lector* (término que reúne a todos los públicos), lo que McCombs denominara el segundo nivel de agenda o *agenda atributiva*, que se construye con las marcas que se atribuyen al tema, las calificaciones que se otorgan a personas, acontecimientos y actitudes: desde los tropos del lenguaje, el énfasis de la imagen, la persistencia y recurrencia del caso en el espacio de internet y de la televisión, la serie en la prensa escrita, y las formas en que se difunde el hecho noticioso como un espectáculo. Esto es, las *estrategias de la información*, los estilos de la noticia policial que presionan con mayor efecto sobre la autorización de la palabra periodística y la instalación del peligrosismo, la “alteración” de los humores sociales, como los llamara Caletti.

El modo en que se expresa la construcción de los efectos del delito sobre la sociedad, es decir el *relato de la victimización*, presiona sobre el mismo acontecimiento delictivo al constituirlo como una amenaza permanente por su gravedad y espectacularidad, y sobre

la indignación frente al hecho criminal sufrido por un semejante que acrecienta la violencia social. Señala Mercedes Calzado (2015) que “el lenguaje de un sujeto victimizado pasa a ser el lenguaje social del miedo” (p. 35).

El sensacionalismo, una cuestión política, un desafío metodológico

El trabajo en densidad que exige el abordaje de la noticia policial responde a la complejidad expuesta antes. Se trataría de un análisis que articule y ponga en relación la producción y la recepción del producto noticioso, que entre a las capas de sentido de la noticia policial en la prensa de referencia, entendiendo los modos en que se construye el sentido en la vida cotidiana y en la cultura de cada sociedad, los imaginarios sociales y los que sustenta el periodismo y los que pretenden difundir los medios, sumados a la especificidad del soporte tecnológico en el tiempo de las redes, Internet y los dispositivos inteligentes que transforman cotidianamente la comunicación interpersonal, la lectura de las noticias y todo consumo mediático.

Advierten Martín Oller Alonso y Katrin Meier (2012) que la idea de objetividad sigue estando muy presente en el trabajo periodístico, y que para muchos profesionales es una pieza clave para plantear un periodismo de calidad. Justamente, y aunque excede las reflexiones de este artículo, la objetividad se “mide” (dudosamente) de varios modos para dar cuenta de la denominada calidad periodística.

Como señalé en trabajos anteriores, el sensacionalismo es la retórica que domina en la noticia sobre el delito. No constituye una novedad genérica: existe ya desde cientos de años atrás en los relatos moralizantes de terror en almanaques, *brochures*, *canards*, y va transformándose como retórica desde una proto noticia sobre el crimen hasta llegar al siglo XIX y el surgimiento de la prensa moderna. Tiene su cristalización con el auge de la prensa popular que apela a un lectorado ya alfabetizado, y en Argentina en especial en el diario *Crítica* (1913), de Natalio Botana, un diario cuyo *target* eran los sectores populares y aquella clase media pobre que habitaba en los barrios alejados del centro urbano. El diario apostó a la inteligencia y la emoción de ese lectorado. Con la propuesta de constituirse en un periódico de referencia, a pesar de no contar entre sus lectores a los sectores dominantes, *Crítica* intervino en discusiones sobre temas de agenda en la época, el consumo de drogas, la pobreza, la inseguridad, la desidia policial/judicial en el seguimiento de crímenes complejos, por caso. Como los diarios populares permiten una lectura que se publicita como cercana a la vida cotidiana de los sectores más alejados del poder, la objetividad se reconoce como natural.

En *Crítica* paradójicamente se reúnen el pietismo propio de la beneficencia, la admonición moralizante y la infracción que lleva a sus páginas a jóvenes escritores de la época: González Tuñón, Carriego, Borges, entre otros. Ellos coexisten con la noticia *amarilla* sobre el crimen, donde la hipérbole y la ficcionalización de las historias de vida de víctimas y victimarios era habitual cuando un caso policial no tenía fuentes consistentes de la policía o de la justicia. Tal como en toda prensa popular la estrella de su sumario son las noticias policiales, que permiten ilustrar la violencia en la que viven cotidianamente los sectores más desfavorecidos de la sociedad. La noticia policial además es al mismo tiempo, en la prensa popular, capital en juego para la propuesta de vigilancia y control social.

Estos datos permiten entrar a la actual situación de los *diarios de referencia* en nuestro país, situación que data de unos veinticinco años aproximadamente, cuando la corrupción es contexto y motivo de una serie de noticias sobre muertes violentas, y en cuya sentencia judicial definitiva se lee “suicidio inducido” (casos Marcelo Cattáneo; Brigadier Rodolfo Echegoyen; Alfredo Yabrán, entre otros). La corrupción, presionando sobre la agenda mediática, la obligó a diseñar subsecciones *ad hoc* y construir un estilo, cruzando los modos de las secciones “política” y “policial”, para sumar a la mercantilización de la noticia tan en boga ya en aquel momento. *News as commodity*, dicen los periodistas y editores en los Estados Unidos. Y la prensa “seria” argentina empezó a construir su noticia sobre el crimen tomando prestados de la prensa popular los modos en que estas noticias se cuentan, haciendo de la banalización una habitualidad noticiosa.

Buenos y malos son los protagonistas de las noticias en la tradición de la crónica popular, que pide al lector que entre en empatía con la víctima débil, usando la retórica amarillista que suele tener en la sangre y el espanto su respaldo más seguro.

La prensa de referencia se hace cargo de la espectacularización del crimen y suma la crítica a políticos y la legislación penal, respaldando políticas públicas represivas, opinando que la gobernabilidad es precaria cuando la vida cotidiana resulta invivible. La concepción sistémica que rige la imagen de sociedad en la información de los medios permite a la noticia insistir reiteradamente sobre la idea de la *tranquilidad perdida*. Como señalé en textos anteriores, las crónicas sobre el crimen pueden interpretarse como los relatos sobre el deterioro de las relaciones sociales.

En los mundos contruidos por la noticia policial, las víctimas tienen nombre y rostro -a veces-, sin embargo la recurrencia en su mostración informativa las iguala en el lugar del padecimiento. Las víctimas ofrecen pistas posibles para que el lector descifre o interprete un caso, o siga la historia, pero terminan opacándose, diluyéndose, olvidándose. La serie noticiosa las más de las veces no se cierra, las condenas no se dictan, o se demoran hasta el punto en que pierden el valor noticiable. En este camino noticioso, hay víctimas débiles y víctimas fuertes, “buenas” y “malas”; hay quienes son imprudentes o propicias por sus hábitos de vida, su género, su edad. La prensa de referencia, al igual que la televisión, subraya esta jerarquía de victimización, y encuentra así la coincidencia de la víctima por excelencia, por clase, género, lugar social, ocupación, familia. Hay víctimas *a las que se llora; a otras, no*, expandiendo nuestro problema de estudio a la reflexión de Judith Butler (2010) acerca de las víctimas de las guerras contemporáneas.

En la crónica policial, la escena del crimen incluye el lugar preciso en que se cometió el crimen y que es también imagen de la extensión de la amenaza a emplazamientos similares: los crímenes pueden ocurrir en cualquier lugar, el carácter azaroso del delito en la noticia es su peor cara. En este reconocimiento, la noticia de la prensa popular funda gran parte de su relación y su credibilidad, y de modo similar opera la noticia en diarios como *La Nación*, *Clarín*, *La voz del Interior*, *Los Andes*, *Río Negro*, *La Capital*, entre tantos otros, y en la televisión.

La delincuencia convive con los sectores marginales de la sociedad, dicen las voces gubernamentales, sociales y massmediáticas, y los ámbitos más pobres se construyen como territorios asociados a aquella, nunca son barrios fruto del esfuerzo de una comunidad. Sus habitantes son marginales y potenciales delincuentes, y las familias no

pueden ejercer la contención de los jóvenes, que serían casos perdidos. A la vez, la noticia pone en relación el mundo de la delincuencia con el de la protesta social, porque son los más pobres quienes habitan aquellos territorios precarios y sus protagonistas son los desempleados, los sin techo y sin pan. El sensacionalismo establece un estereotipo coincidente, ocupar el espacio público para la protesta es una acción similar a ocupar los bienes ajenos al delinquir.

Las noticias sobre el delito conforman un género con un verosímil propio que obedece a leyes implícitas y a pesar de la funcionalidad de las fuentes policiales y judiciales, es quizás una noticia casi siempre vidriosa, opaca, con muy bajos niveles de información *real*: la base de la noticia es el informe de la institución policial, estereotipado, básico, simplificado. A menos que se trate de un hecho al que al medio o al periodista le interese especialmente develar, se hará noticia de modo casi silenciado, envuelto en el rumor. El silencio, el sesgo, el recorte son condiciones propicias que construyen el *framing* de toda tarea hacia el sensacionalismo. El silencio, las murmuraciones, el rumor producen noticias con estructuras narrativas, protagonistas, circunstancias y escenarios similares, y el efecto es rotundo: el estremecimiento ante la imagen de que el crimen vive en presente y no existe modo de combatirlo. La pretensión de objetividad es imposible.

El sensacionalismo es aceptado porque las retóricas discursivas son a la medida del suceso expresado como aberrante. En ese sentido, la noticia sobre el crimen puede exagerar y ser pietista y falseadora de los hechos o de una parte de ellos. Se trata de una modalidad discursiva con doble valencia: es tanto estilística cuanto argumental, en un cruce que apela a dos órdenes del discurso, donde se juegan la fuerza del tropo con el raciocinio supuesto en la *argumentación*. De este modo, cobra el sentido que está en la intencionalidad de la actual crónica roja, lograr una historia siniestra en un ámbito siniestro. Quizás casi una pesadilla, sustantivo al que recurren frecuentemente los periodistas para redondear su relato sobre el efecto del delito en una persona o una familia, “fue una real pesadilla”. Así, las agendas mediáticas están autorizadas a continuar con el escándalo, la exhibición de la victimización, la justificación (casi velada) del linchamiento. Así también se puede criminalizar en otra ocasión a un carterista, aceptar el homicidio a sangre fría de un joven desarmado por parte de personal policial, la tortura en comisarías a acusados de robos.

Según sus modos de recurrencia, es habitual que a mayor carga noticiable del hecho periodístico (a mayor graduación en la violencia) mayor reiteración de las modalidades que resultan en crónicas de estados alterados. Amarillismo, hipérbole, pietismo, denuncia que se hace fácilmente denunciismo, escándalo: todos ellos sirven para establecer la agenda atributiva del crimen apelando al sensacionalismo argumentativo, que desarticula la condición ciudadana al resolver la agenda temática en fórmulas que pretenden dar cuenta de la “realidad”.

El relato se desarma en unidades múltiples, enunciados suspendidos, desenlaces trancos, mera exhibición del sufrimiento y de los cuerpos ajenos lacerados, también en las innumerables tramas que se anudan alrededor del hecho narrado y que no facilitan el acceso al conocimiento de la realidad aunque dicen mostrarla. En este viaje de ida en términos noticiosos, se cristaliza un modelo social, que es racista y clasista, y que determina, desde la crónica de algunos delitos, quiénes tienen derechos y quiénes no en nuestro país. En el presente, queda en evidencia que la noticia policial incluso aporta a

la construcción del marco interpretativo de la información sobre ajustes, despidos, violencia policial e institucional.

Sobre los riesgos del decir

En la agenda de temas “policiales”, la forma peculiar de acumulación de acontecimientos y de énfasis según la selección (*gatekeeping*) realizada por un medio determinado propicia la acumulación de casos y la imagen de un presente inseguro. En estudios diacrónicos realizados para otros trabajos constatamos que, de modo similar que en otros países, nuestra prensa gráfica nacional cubre aproximadamente entre un 8 y un 10% de los delitos que se denuncian, registrados en las estadísticas oficiales, lo que redundaría en tres o cuatro casos diarios aproximadamente. La cantidad es suficiente para causar el efecto de la omnipresencia del crimen, y muy probablemente las retóricas a las que se apela en la construcción (*newsmaking*) sean responsables de una percepción en tal sentido.

El discurso sobre el crimen deja de ser un discurso incidental. Y a pesar de aparecer habitualmente en las noticias, permite el asombro del hecho parcialmente *inédito*. En su imagen sobre la vida cotidiana, el sensacionalismo produce el borramiento de fronteras entre lo público y lo privado, y construye la exposición obscena de la privacidad, los efectos del ataque sobre los cuerpos, el padecimiento, la “ferocidad” de los delincuentes en el *continuum* de los relatos sobre el crimen. El sensacionalismo ataca por igual a víctimas y a su público, el lectorado o la audiencia.

Jock Young (2012), caracterizando lo que llama “la modernidad tardía” en los países desarrollados, habla de caos, coordenadas del orden, control, meritocracias y exclusiones, y afirma “que la fenomenología de la vida diaria y la experiencia de la modernidad tardía se presentan a la gente en forma de caos, de recompensa y de identidad” (p. 87). Y asegura que aquellas sociedades viven “cada vez más en un consenso de narrativas rotas: pérdida de trabajo, relaciones terminadas, barrios abandonados y localidades transformadas más allá del reconocimiento” (p. 235).

De *narrativas rotas* dicen las crónicas sobre el delito, aquellas que ubican un mundo de la delincuencia, casi anónimo pero fuerte y *otro* (ajeno, extraño), y el de la vida cotidiana, con un *nosotros* (individual, común) en geografías acechadas por el peligro (barrios cerrados, vigilados, enrejados) y tiempos que mutan (calles que se vacían en el anochecer en el Conurbano bonaerense o mediodías que se hacen negros por la ocurrencia del delito). Aunque este tipo de percepción no es una novedad, las políticas de “tolerancia cero” ante el delito, instaladas por el Ministerio de Seguridad de la Nación desde diciembre de 2015, alegando la seguridad de los ciudadanos, incrementan el conflicto en las relaciones sociales y penalizan con violencia, demostrando el riesgo de hacer un reclamo colectivo, y poniendo en la “alteración del orden” el foco de la cuestión. Esta política no solo confunde la realidad, sino que propicia verdaderas campañas desde los medios hegemónicos constituidos en heraldos de la sospecha, la denuncia del “enemigo interno”, y alimentan la brecha entre mundos que se cruzan diariamente.

Bibliografía

- Alarcón, C. (2016). Entrevista. Relatos periodísticos sobre “lo real-real”. En B. Focás y O. Rincón, *(In)seguridad, medios y miedos. Una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina* (págs. 11- 15). Cali, Colombia: ICESI/FESCOL.
- Butler, J. (2009 (2010)). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Caletti, S. (2016). La cuestión de la opinión pública - y otros debates hoy- (notas inéditas). *Avatares de la Comunicación y la Cultura*, 1-20.
- Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.
- INDEC y Ministerio de Seguridad de la nación (2018). *Encuesta nacional de victimización 2017*. Buenos Aires, Instituto de Estadísticas y Censos. https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/env_2017_02_18.pdf
- Kessler, G. (2007). *El sentimiento de la inseguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.”
- McCombs, M. (2004 (2006)). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- Oller Alonso, M. y Meier, K. (2012). La idea de objetividad en los periodistas dentro de la cultura periodística de España y Suiza. *Estudos em Comunicaçao*, 223-253.
- Reguillo, R. (2000). *La clandestina centralidad de la vida cotidiana*. Lindón, A. *La vida cotidiana y su espacio- temporalidad* (77-94). México, Anthropos- CRIM/ El Colegio Mexiquen.
- Rodrigo Alsina, M. (1989 (1996)). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Sodré M. (1998). *Reinventando la cultura: comunicación y sus productos*. Barcelona: Gedisa.
- Young, J. (2007 (2012)). *El vértigo de la modernidad tardía*. Buenos Aires: Didot.